

Anuncios, reclamos y con-
cados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios
equitativos.—Talleres: Plaza de
Aguirre, núm. 2.—Soria.
No son devueltos los originales
Teléfono 62.

Periódico independiente.

Se publica los lunes

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Año: 4'99
Provincia ó fuera de ella . . . 4'99
CAPITAL. 4'99
Semestre. 3'00
Extranjero, un año. 10'00
Número suelto. 0'05
Atrasado. 0'10
Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA.—Lunes 14 de Agosto de 1922

Toda la correspondencia al Director
Apartado número 16.

Franqueo concertado.



S O R I A

MARAVILLOSA
ESTACION
VERANIEGA

A

1055 m.

de altura sobre el mar.

En estos articulillos de vacaciones encontrará el lector someramente expuestos ciertos asuntos que considero indispensables para convertir á Soria en una bien acondicionada Estación Veraniega y Estación de Altura.

NOTAS PRELIMINARES.—1. Un poco de Geografía.—2. Importancia de las estaciones de altura.—3. Valor de Soria como estación de altura.—4. Capitales españolas que pasan de los 1000 m de altitud.—5. Temperaturas, lluvias y nubosidad del estío soriano.—6. Datos del Observatorio Central Meteorológico.—7. Una provincia olvidada.

En realidad no hay que convertir á Soria en estación veraniega. Soria, es por sus condiciones geográficas, una estación estival y de altura de la más importantes de España y de Europa.

Lo que hace falta es decirlo, pero no entre nosotros que ya lo sabemos sobradamente, sino en voces muy altas y fuera del país nuestro.

España es uno de los Estados meridionales de Europa; esto quiere decir que, dada su latitud, ha de padecer en general veranos muy ardientes; y lo serán tanto más cuanto su latitud y altura sean menores.

España está formada por un macizo central que ocupa la mayor parte de su territorio y que aparece subdividido en dos mesetas; la del norte de 700 m. de altitud media y la más meridional de 600 metros sobre el nivel del mar. El borde norte de la Meseta es una oria montañosa (Zona Cantábrica) y el reborde oriental otra zona marítima que se prolonga por el sur. Hay por último en el territorio hispánico dos depresiones: la Bética y la del Ebro.

Las dos mesetas interiores soportan veranos calurosos y sobre todo la austral por su menor latitud y por la orientación de su relieve.

La zona marítima mediterránea, enfrentada hacia el Africa casi toda ella, no puede tener tampoco veranos agradables. Las temperaturas medias del estío son en general altas y van elevándose hacia el sur sensiblemente desde Barcelona hasta Almería.

Las dos depresiones de nuestro suelo nacional constituyen dos extensas hoyas en donde los veranos son asfixiantes, sobre todo en la depresión bética; y casi igual ocurre en la del Ebro aunque esta posee las altas estribaciones de los Pirineos con veranos encantadores.

En cuanto á la oria cantábrica la más favorecida para la época estival, por su mayor latitud, su orientación, vientos dominantes y carácter marítimo, es la que atrae á los veraneantes de toda España... Aún con los inconvenientes de la lluvia que «pasa por agua» bastantes días veraniegos, y el frío que se deja sentir algunos días, han podido justamente adquirir incremento como estaciones marítimas admirables, multitud de poblaciones del litoral cantábrico.

Pero los higienistas y los médicos colocan por su alto valor profiláctico y terapéutico, al lado de las estaciones marítimas, las estaciones de altura, y los veraneantes de todos los países emigran en el verano bifurcándose en dos grandes direcciones: una hacia la montaña y otra hacia la orilla del mar. Y España que posee un gran número de estaciones veraniegas de carácter marítimo, posee por el contrario muy pocas estaciones de altura bien acondicionadas.

Si nos fijamos en las capitales de provincia, que son las que suelen presentar mayores comodidades á los viajeros, SOLO HAY DOS POBLACIONES ESPAÑOLAS QUE PASAN DE LOS MIL METROS DE ALTITUD UNA DE LAS DOS ES SORIA, y los 1.055.305 m. que aparecen marcados por el disco de bronce del umbral del Palacio de Gómara simbolizan acaso la más importante riqueza soriana que debemos empezar á explorar seriamente.

Esta altitud privilegiada, origina sus veranos ideales, ó inéditos aún para la inmensa mayoría de los españoles. El aire purísimo está impregnado del fuerte olor de hierbas montaraces tomillo, salvia, espliego... que orea y tonifica los cuerpos y sus almas.

Corre un aire delicioso de montaña. No hay aquí el molesto «sirimir» del norte. En los meses estivales casi todos los días sorianos son despejados, llenos de luz, maravilloso tónico de almas, y su cielo es de un azul intenso, muy español, que no conocen tampoco los veraneantes norteaños, porque el azul celeste es más fuerte y hermoso en el interior que en el litoral.

Los españoles que sudan la gota gorda deberían saber que solamente en fin de Julio y en el mes de Agosto, se han dejado de observar en Soria temperaturas inferiores á cero grados. Que solo desde Mayo á principios de Octubre, la temperatura media pasa de diez grados y llega á veinte á fines de Julio y á primeros del mes que le sigue.

Y para precisar algo más y tomando al azar uno cualquiera de los últimos años (1915) nos encontramos con los siguientes datos verdaderamente halagadores. La temperatura media del mes de

Junio es de diez y seis grados, la de Julio es de diez y nueve grados y cinco décimas y la de Agosto de veintidós grados y cuatro décimas.

Todos sabéis que una de las cosas más molestas y fastidiosas para el veraneante, es la lluvia. Pues bien: en los treinta días del mes de Junio, solo llueve nueve días en Soria; en los treinta y uno de Julio llueve tan solo siete días; y en los treinta y un días del mes de Agosto solamente llueve un día. ¡Creo que no se pueden quejar los forasteros! puesto que de los noventa y dos días que reúnen los tres meses veraniegos solo llueve durante diez y siete días con los respectivos totales que expresan la altura en milímetros 55,5 57,9 y 2,5.

Otra cosa que entristece al veraneante que desea mucha luz y mucha alegría en el ambiente (y viene provisto de su indispensable Kodak ya que «vacaciones sin Kodak son vacaciones perdidas») son los días nublados. Durante ellos no lucen bien los trajes finos, claros y elegantes, las corbatas lindas y claras, y más ó menos elegantes, y sobre todo, no se puede practicar la fácil y bonita instantánea. Además de que los días grises nos tornan melancólicos y pesimistas. En esos días el veraneante en vez de pensar ¡Oh, esto vale cualquier cosa! ¡Esto no se paga con nada!, se reflexiona amargamente sobre lo caro que le va resultando el veraneo.

Pues en la privilegiada estación veraniega soriana, de los noventa y dos días totales, treinta y cuatro son completamente despejados con un cielo azul que llena el alma también de ilusiones azules.

Durante cincuenta días se ven en el cielo algunas nubecillas ligeras, blancas ó de color de rosa, como gentil escuadrilla de aviones que evolucionase por orden del Ayuntamiento para distraer á los veraneantes, ó como equipos balandristas que se entretuviesen en hacer regatas con igual fin sobre los mares del cielo.

Y días hipocóndricos y tristes y cubiertos completamente durante todo el verano hay tan solo la insignificante cantidad de OCHO ¿Menos no puede ser, señores veraniegos? En la maravillosa playa de San Sebastián no tienen ustedes ocho, sino veinticinco, ó sea más del triple.

Por lo tanto en nuestra estación de altura no puede hablarse propiamente de VERANO. En Soria no existe lo que llaman «verano» en el resto de España, disfrutando los mortales que vivimos en este lugar de la alta Meseta de Castilla, de una primavera encantadora durante los meses de Junio, Julio y Agosto.

En este aspecto y fuera de la orla cantábrica ya mencionada, no hay en toda España más que cuatro capitales de temperatura estival parecida á la soriana.

Desde esta estación veraniega, que aparece colocada en una situación topográfica inmejorable, rodeada de montañas y de sierras, algunas tan próximas á la capital como el Pico Freytes, San Marcos y Santa Ana, se divisan en panorama sorprendente, por la parte norte la línea de magníficas montañas que separan las aguas del caudaloso río soriano, de las que vierten al Ebro; y entre aquellas montañas destacan su gallardísima silueta los gigantes de Urbión y Cabollera y hacia el lado por donde nace el sol se recorta la Sierra del Moncayo: ...calló en el cielo de Aragón, tan bella.

¿Qué cosas deberíamos hacer en Soria, por nuestra parte, dadas estas estupendas condiciones, hallándonos en posesión de la mejor estación de altura de España, y

PEDIR SIEMPRE

Coñac Liond'or

Diploma de Honor en la Exposición celebrada recientemente en Barcelona

una de las mejores de Europa? Solamente tres cosas:
a) —Darla á conocer.
b) —Acondicionarla.
c) —Facilitar el acceso á ella.
Y estas tres sencillas cosas, tan claras, las hemos de realizar nosotros mismos. No esperemos la protección del Estado, puesto que nadie ya en los tiempos en que vivimos ignora que Soria es la provincia de España más olvidada y desatendida por el Poder central.
Esto lo saben hasta los niños de la escuela.
Pedro Chico.

POETAS DE «EL PORVENIR»

A SOLAS

I
La caja era blanca...
Luces amarillas
en torno...; la Muerta
callada y tendida,
cruzadas las manos
¿soñaba ó dormía?

II
Llenaba la sombra,
las salas vacías...;
los párpados quietos
sobre las pupilas,
la pálida inmóvil
¿soñaba otra vida?

III
¿Qué pasó la tarde
fatal de aquel día...?
¡No sé! A tal recuerdo,
mi mente vacila...
(¿Era un coche blanco
donde fué mi Dichal...)

IV
¿Después?...
Se cerraron
á la luz del día
ventanas y puertas
y un ¡ay! que suspira,
¿Dónde está?... Muriente
dijo á mi desdicha...
V
... Pregunté á las Sombras...
¿nadie respondió?...
Llanto... Paz... Silencio
velas derretidas...
y un olor profundo
de flores marchitas!...

Federico de Mendizábal y García Larín.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

Jubilación de empleados de Comercio, periodistas y otros gremios

Una grandiosa manifestación.

El día 8 víspera de la gran fecha argentina 9 de Julio, tuvo lugar la manifestación proyectada por los empleados de Comercio para gestionar de los poderes públicos la sanción de una ley que permitiera la jubilación de los empleados de comercio, de la industria, periodistas y anes: sobre las bases estables que contemplan los intereses generales.

Desde temprano se pudo apreciar que la manifestación iba á adquirir grandes proporciones, dado el intenso movimiento que se notaba en las calles centrales.

La columna central que comenzó á organizarse poco después de las dos y media en la plaza de San Martín fué engrosada poco después por tres grandes columnas parciales provenientes, la primera por el personal de las casas de comercio establecidas al Sur, que tuvo como punto de reunión la plaza de la Constitución.

Esta columna, al llegar á la plaza de San Martín, fué recibida con una prolongada salva de aplausos, agitando continuamente las banderas.

La segunda columna parcial llegó procedente del Collado y Córdoba; la tercera fué formada por el personal de las casas de comercio establecidas en Rivadavia del Sur.

Poco después de las cuatro, quedó terminada la organización de la columna general, que asumió proporciones extraordinarias, por el número de manifestantes y banderas y galdardetas, con inscripciones alusivas al gran acto que se celebraba. También iban varias carrozas con alegoría de gran gusto, que llamaron mucho la atención de los espectadores que llenaban las aceras y los balcones de las calles por donde pasó la manifestación.

El desfile general, comenzó lentamente y con gran dificultad, á causa de la enorme multitud, cuyo número sobrepasó al cálculo formado por sus organizadores.

Abrió la marcha la fanfara del escuadrón de seguridad, á la que seguía la subcomisión de señoritas y luego la comisión directiva y organizadora del acto.

La manifestación, que abarcaba varias cuadras de extensión, tomó por la plaza de San Martín y Florida, diagonal Norte, Rivadavia y Belcarce hasta la Casa de Gobierno, donde la Comisión respectiva entregó un peticionario dirigido al P. E. nacional que reproducimos más abajo. Siguió luego por Victoria, Bolívar, y Avenida de Mayo hasta el Congreso, donde una comisión se entrevistó con el Presidente de la Cámara de Diputados, Coronel Ricardo Pareyra Rozas, á quien fué entregado también un peticionario parecido como el que va más abajo que es el que fué entregado al presidente de república y queda así:

«Excmo. señor presidente de la nación Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen:— Excmo. señor: En este día de fausto regocijo para las instituciones democráticas

Junta Patriótica.

Sesión del sábado.

Fué presidida por el secretario del Gobierno civil Sr. Jiménez, y asistieron los vocales señores Casado, Las Heras, Rioja y Reglero.
Se excusó el vocal Sr. Tovar.
Aprobada el acta de la sesión anterior se acordó comunicar al vecino de Guijosa D. Blas Cámara que para concederle el socorro que solicita con motivo de la desaparición de su hijo cuando los sucesos de Annual precisa remitir á esta Junta los justificantes y documentos que se interesan en la circular inserta en Diciembre en el Boletín oficial.
—Al soldado de la Intendencia de Melilla Lorenzo López Peña, enfermo en Soria con licencia, se le prorrogó por un mes el socorro de 1,50 diarias.
—Se acordó, por último, remitir á D. Federico Martínez, de Villar del Río, copia á los justificantes que solicita que están archivados en la Secretaría de la Junta.

de la nación Argentina, cuyo alto destino está confiado a la ilustración y patriotismo de V. E., a vuestra rectitud de magistrado y a la proverbial bondad que siempre habéis demostrado, venimos a interrumpiros en las graves tareas de gobierno para pedir vuestra aquiescencia y patrocinio para el propósito que persiguen los empleados y obreros del comercio y de la industria, de las sociedades anónimas y particulares, del periodismo, de las artes gráficas y en general de cuantos laboramos, cada uno en su modesto puesto de trabajo, por el progreso nacional.

Nos referimos Excmo. señor a la ley de jubilación para nuestros gremios, ley que sabemos, tiene en V. E. un decidido protector cuyas reserveciones respecto a sus beneficios y proyecciones de carácter social y económico, conocéis en toda su importancia.

Millares y millares de empleados y obreros de todo el país esperan, Excelentísimo señor que la ansiada ley sea sancionada antes, que por disposición de la carta magna, entreguéis las insignias presidenciales a vuestro digno sucesor; millares y millares de compañeros nuestros unirán vuestro nombre al de sus más caros recuerdos, para tributaros las protestas de su reconocimiento por tan señalado beneficio, que el honorable Congreso nacional ha de dispensarnos, inspiándose en móviles de justicia y de humanidad los mismos que vos, Excmo. señor, habéis expresado en todo momento al considerar la exigente situación de nuestros hogares, privados algún día de nuestro sostén y amparo.

Excmo. señor: Con vuestra auencia vamos a continuar nuestra marcha hasta el Congreso nacional, para entregar a sus autoridades nuestro petitorio; con vuestro beneplácito y confiados en la decidida protección de V. E. proseguiremos esta campaña por el triunfo de nuestra idea, con la esperanza de poder aclamar mañana, en medio de los himnos de júbilo y de gratitud, vuestro nombre vinculado a esta obra de humanidad y de previsión.

Acceptad, Excmo. señor, la expresión de nuestros respetos.

Después de prolongados vitores los concurrentes se disgregaron en el mayor orden.

El presidente de la nación les prometió todo su apoyo y les aseguró que esos eran los deseos de su gobierno y que solo deseaba que la ley de protección de empleados de comercio, pudiera ser aprobada durante el tiempo que les queda de jefe de la nación Argentina.

Creemos que de inmediato será algo difícil que la ley sea aprobada; pero de cualquier manera, la obra ya está en construcción, y ella, seguirá su curso normal, hasta conseguir que tarde o temprano, lo que ayer parecía una utopía mañana será una realidad.

El derecho de jubilación a los empleados de comercio similares será un hecho en la América Argentina. Los tiempos han cambiado.

Las fiestas julias

Como en años anteriores se han celebrado con gran entusiasmo las fiestas del aniversario de la proclamación de la Independencia.

Las calles y plazas han estado embanderadas e iluminadas, lo mismo que las casas de Comercio y particulares. El día 9 y con un tiempo propio de primavera a tuvo lugar la parada y revista militar; desfilaron por delante de la casa de gobierno desde cuyos balcones la presenciaron el presidente de la república, los ministros, el cuerpo diplomático y consular, las autoridades del país y las personas invitadas.

Los temporales

Desde hace más de dos meses, es casi constante la lluvia en todo el país; a las inundaciones que por efecto del mal temporal que se desencadenó en la semana pasada, hay que agregar el que se desencadenó el día de ayer, durante el cual no dejó de llover copiosamente.

Por lo que toca a esta ciudad el tráfico fué interrumpido en diferentes barrios, muchos trarvis suspendieron también el tráfico. El desbordamiento de los arroyos que circundan a la ciudad ha sido general, o uando las inundaciones g andes perju cios materiales.

Las líneas telegráficas y telefónicas, han sido cortadas por efectos de temporal en varios puntos.

Los barrios apartados de la ciudad han sido inundados, por lo que muchas familias han tenido que abandonar sus viviendas.

Son as stidas por la municipalidad.

Los temporales de agua de este año, yo los comparo con esos temporales de nieve que se suelen desencadenar en los inviernos cru-

dos que con frecuencia se suceden en esa.

Este año el invierno se distingue por las constantes y frecuentes lluvias que de hecho perjudican no solo a la agricultura, a la ganadería y al comercio sino que perjudican a todos en general.

Juan Durán Nieto.

Buenos Aires 12-7-1922.

Del Concejo y sus ediles.

Nota oficiosa del 7 de Agosto de 1922

Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Fué concedida una licencia de tres meses al concejal D. Juan Antonio Gays. A propuesta del Ayuntamiento de Medina del Campo se acordó protestar contra el aumento de las dietas de los Diputados a Cortes.

Se aprobaron la distribución mensual de fondos para el mes de la fecha, el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Julio último y la liquidación presentada por el administrador de Consumos de lo recaudado durante dicho mes.

Se dió cuenta de una comunicación del Sobreguarda del monte Pinar Grande participando haber ocurrido un incendio el día 30 del referido Julio.

La Corporación acordó abonar los gastos ocasionados con motivo del incendio referido sin perjuicio de exigir su pa-

se a los rematantes si a ello hubiera lugar al pliego de condiciones.

Se concedió una pensión de 125 pts. para estudios a D. Francisco Garcia e igual cantidad y con el mismo fin a D.ª Petra Chamarro.

Se aprobaron varias cuentas y facturas.

A propuesta de la Comisión se acordó que la plaza denominada de «La Leña» en lo futuro se llame plaza de D. Santiago Ramón y Cajal.

Se acordó conceder a D. Higinio Postigo y D. Francisco Angulo 14 metros en cuadro de terreno en Las Pedrizas.

Se dispuso que la Comisión de Obras en unión del Sr. Arquitecto y D. José Lengua van sobre el terreno lo que dicho Sr. interesa y si pueden concederse un metro cuadrado de solar que solicita en dicho sitio de la Pedriza.

Se autorizó a D. Raimundo Hernandez con determinadas condiciones para abrir un establecimiento de verduras en el número 1 de la calle de los Estudios.

Se comisionó a la Comisión de Policía para que haga gestiones cerca de los industriales damnificados en el incendio del día 25 de Julio al objeto de determinar el sitio en que quieren construir barracones para instalar provisionalmente sus industrias.

Se autorizó a D. Vicente Labanda para realizar las obras que tiene proyectadas en la casa núm. 4 de la plaza de San Pedro con las condiciones que en el acuerdo figuran.

Se concedió a D. Juan Cuerva la cantidad de piedra que interesa del monte Razón.

Fué aprobado un presupuesto extraordinario para la adquisición de material de incendios.

Se hicieron varios ruegos y preguntas.

CUENTOS EXTRANJEROS

EL ESPEJO

Una pequeña criolla, de quince años, blanca y rosada como la flor del almendro, ha llegado a una tierra del Norte a orillas del Niemen. Viene del país de los colibrís, y el viento del amor es quien la trae... La gente de su isla le decía: «No marches; en el continente hace mucho frío, el invierno te va a matar». Pero la criolla no creía en el invierno, y no conocía el frío mas que de haber tomado sorbetes; además, como estaba enamorada, no tenía miedo de morir... Y al fin, hela aquí, que des embarca entre las nieblas del Niemen, con sus abanicos, su hamaca, sus mosquiteros, y una jaula de barretes dorados, llena de pájaros de su país.

Cuando el viejo Norte ha visto acercarse a esta flor de las islas que el Sur le envía en un destello de Sol, su corazón se ha conmovido de piedad, y como pensaba y muy acertadamente—que el frío no tenía para más de un bocado con la muchacha y sus colibrís, al punto encendió su mejor sol amarillento y se vistió de verano para recibirlos... La criolla se ha engañado; ha tomado este calor del Norte, brutal y pesado, por un calor duradero; este perenne verdor negrozco, por el verdor de la primavera, y ha colgado la hamaca en el parque, entre dos pinos, y se pasa el día abanicándose y columpiándose.

—¡Pero si hace mucho calor en el Norte!...—dice ella riéndose—. Mas algo la inquieta ¿Por qué en este país extraño las casas no tienen corredores? ¿Para qué estas paredes tan gruesas, estos tapices, estas pesadas colgaduras? Y las grandes chimeneas, los altos montes de leña apiñados en el patio, las pieles de zorro azul, las mantas dobles, los abrigos forrados que duermen en el fondo de los armarios, ¿para qué pueden servir? Pobrecilla, no tardará mucho en saberlo.

Una mañana, al despertarse, la criolla se estremece de arriba abajo, con un escalofrío. El sol ha desaparecido; del cielo obscuro y bajo, que parece haberse acercado a la tierra durante la noche, cae un peluche blanco y silencioso, como bajo los algodones. ¡Ya está aquí el invierno! ¡Es ése el invierno! El viento, silba; las estufas ronronean. En su gran jaula dorada, los colibrís ya no gorjean, sus alitas azules, rosadas, color rubí, verde mas, caen inmóviles y da pena verlos, con sus picos afilados y sus ojuelos de cabeza de alfiler, apretarse unos contra otros entumecidos, apelotonados por el frío. Allí en el fondo del parque, la hamaca tibia cubierta de escarcha, y las ramas de los pinos remedan cristal hilado. La criollita tiene frío; no quiere salir.

Hecha un ojillo, como uno de sus pájaros, se pasa las horas muertas mirando las llamas y se da sol con sus recuerdos. En la gran chimenea luminosa y ardiente vuelve a ver la tierra natál: los vastos muelles llenos de sol, donde arroya el azúcar moreno de las cañas y los granos de maíz fotan en un dorado polvillo, las siestas, las cortinas claras, las esteras de paja, y también las noches estrelladas, las moscas irritadas y millares de alas diminutas que zumban entre las flores y en las mallas del tul de los mosquiteros.

Y mientras sueña ante las llamas los días de invierno se suceden cada vez más cortos, cada vez más oscuros. Todas las mañanas se encuentra un colibrí muerto en la jaula; a poco, no sobreviven más que dos, dos copos de verdes plumas que se erizan de frío, uno contra otro, en un rincón.

Aquella mañana, la criollita no ha podido levantarse. Como una balandra mahonesa, presa en los hielos del Norte, el frío la oprime, la paraliza. Está oscuro; la estancia es triste. La escarcha ha tejido en el vidrio una espesa cortina de seda mate. La ciudad parece muerta y la quitanieves de vapor va silbando lastimeramente por las calles silenciosas... Metida en la cama, la criolla, por distraerse, hace brillar las lentejuelas de su abanico, y pasa el día mirándose en espejos de su tierra ornados de grandes plumas salvajes.

Los días de invierno se suceden cada vez más cortos, más oscuros. Entre las cortinas de encaje del pabellón de su techo la criolla languidece se desespera. Lo que más la entristece es no poder ver el fuego desde la cama, y le parece que ha perdido su patria por segunda vez.

—Pero ¿no hay fuego en el cuarto? —Claro que le hay, pequeña; la chimenea está ardiendo; ¿no oyes cómo chisporrotean los leños y estallan las piñas?

—¡Quiero verlo! quiero verlo! Pero en vano se inclina; el fuego está lejos, no puede verlo y se desespera. Una noche en que está pensativa y pálida, la cabeza al borde de la almohada y los ojos siempre vueltos hacia aquella bella llama invisible su amante se acerca y toma uno de los espejos que están sobre el lecho:

—¿Quieres ver el fuego, verdad, querida? Pues bien: espera...

—Y arrojándose delante de la chimenea intenta enviarle con el espejo un reflejo de la mágica llama.

—¿Lo ves ahora?

—No; no veo nada.

—¿Y ahora?

—No; tampoco.

Pero súbitamente, al recibir en pleno rostro una llamarada de luz que la envuelve:

—¡Oh! ¡Ya lo veo! grita la criolla llena de júbilo, y muere riendo, con dos llamas diminutas retrazadas en el fondo de los ojos.

Alfonso Daudet.

De Colección Universal número 516, autorizada por la Casa Editorial CALPE para su publicación en EL PORVENIR.

A GANAR DINERO

Con 75 pesetas de capital puede ganarse 8 pesetas diarias explotando una nueva industria americana. Enviando 2 pesetas 50 céntimos por Giro postal, a Cruz Navarro, Plaza Domeq, 7 JEREZ, se envía folleto explicativo certificado, con material. Se devuelve el dinero, si no diera resultado. 7-10

Noticias generales.

Las dietas a los diputados

Estamos autorizados para hacer público el sentir del activo diputado Sr. Marqués del Llano, sobre la creación de dietas a los señores diputados.

El representante en Almazán-Medina no está conforme con ese acuerdo, y si hubiese estado en Congreso en el momento de la votación, lo que no pudo hacer por causas ajenas a su voluntad, hubiera votado en contra del aumento.

Esta determinación del Sr. Marqués del Llano de acuerdo con el sentir del distrito que representa ya que la mayoría de sus electores, sino todos, han protestado también del aumento de dietas a los diputados, por creerlo injustificado en absoluto, además de que con ello se hacen contra, abiertamente, de lo establecido en la constitución.

El Dr. Múgica

El día 10 llegó a Soria nuestro limo. y Rmo. Prelado Dr. D. Mateo Múgica.

En la mañana del 11 asistió a la clausura de las obras realizadas en la casa-convento de las Siervas de Jesús, a cuyo acto asistieron numerosos fieles.

El Sr. Obispo partió después de la ceremonia, para los pueblos del Valle.

Las reformas introducidas en el Convento son muy importantes, habiendo sufragado los gastos la distinguida familia soriana de Benito.

Una tarde de campo

Días pasados hizo un año que sufrió el accidente automovilístico el conocido médico de Soria, amigo nuestro, D. Antonio de Marco.

El Sr. Marco, que por fortuna ha curado de las graves heridas que sufrió quiso conmemorar la fecha del accidente que a poco le costó la vida, invitando a una tarde de campo, en la pintoresca finca de Sjoba, a una veintena de amigos, que hicieron los honores a una excelente paella digna de figurar por su contenido, en el menú, de los grandes banquetes.

Fué una tarde grata, la que nos proporcionó nuestro querido amigo al popular médico soriano.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad para el partido de Burgo de Osma, al señor D. Rafael García Castilla.

Después del incendio.

Con la misma satisfacción que nuestros colegas locales, nos hacen nos eco de un hecho de verdadera significación moral y altamente consolador.

Por iniciativa de nuestro distinguido amigo y celoso Jefe de Obras Públicas de Soria D. Eduardo Elio, y con el asentimiento unánime del personal facultativo y de oficinas de las mismas en esta provincia, se acordó costear a nuestro buen amigo y sobrestante Luis Gaya, uno de los que más daños materiales han recibido en el incendio del día 25 de Julio último, el mobiliario necesario para su despacho particular en el domicilio del mismo.

El Sr. Gaya aprovechó esta ocasión para hacer patente su profunda gratitud por las muchas atenciones ya recibidas, tanto del Sr. Elio como de sus compañeros y amigos, y estimando en mucho la nueva y patente prueba de afecto que querían otorgarle no consintió el más insignificante desembolso.

El hermoso rasgo del Sr. Elio y funcionarios de Obras públicas ha sido muy elogiado en esta ciudad.

Para entregarla al Sr. Gobernador civil, hemos recibido una instancia suscrita por Emeterio Zorroza, sirviente de la señora viuda de Lepuente, en solicitud de que le sea abonado cuanto posea en ropas y otros objetos, destruido todo en el siniestro.

Según declaración de la pobre sirviente, sus ropas quemadas tenían un valor de unas noventa pesetas.

En Villaciervos ha sido detenida la vecina Bárbara Soria por hurto de 20 haces de trigo.

Nuevas tarifas de Telégrafos

Las nuevas tarifas que han comenzado a regir el día 1.º del actual son las siguientes:

Telegramas ordinarios 10 céntimos por palabra y 10 céntimos del timbre; mínimo de cobro por despacho, 1 10 pesetas.

Telegramas urgentes, el doble que los ordinarios.

Idem de Prensa, cinco céntimos palabra los ordinarios y 15 céntimos los urgentes.

Idem de madrugada, cinco céntimos palabra; mínimo de tasa diez palabras.

Al extranjero

Del 15 al 16 del corriente saldrá para el extranjero a realizar un viaje de estudio y a la par para atender al restablecimiento de su salud el diputado a Cortes por Agrada D. Jesús Cánovas del Castillo.

Nuestro distinguido amigo nos dice que por esta causa no podrá contestar la correspondencia con la rapidez en él acostumbrada y que durante su ausencia, que durará unos veinticinco días, los pueblos y particulares con cuya representación se honra pueda dirigir las cartas a su secretario particular D. Filiberto de Zea, Los Madrazo, 13, Madrid, quien queda encargado de realizar en su nombre aquellas gestiones que tengan un carácter urgente.

El Burgo, en fiestas

Mañana darán comienzo en esta villa las tradicionales fiestas en honor de su patrón San Roque.

El tiempo y al programa de fiestas repartido con profusión hacen suponer que las fiestas van a estar concurrenciadas.

—La esposa de nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Severino Giménez, ha dado a luz, felizmente una robusta niña.

Un telegrama

Al saludo que por telégrafo hizo el Alcalde Sr. Vicén al presidente de la República Argentina, en su reciente viaje a España el Sr. Alvar, ha contestado así también por telégrafo:

«Reconocido al saludo simpático ese Municipio estimaré señor Alcalde quiera expresarle a ese Ayuntamiento mi gratitud y recibid sinceros votos su felicidad.—Alvar Presidente electo República Argentina».

Accidente automovilístico

A las seis de la tarde del sábado ocurrió en las proximidades de esta ciudad un grave accidente automovilístico.

A consecuencia de un mal viraje en una curva de la carretera de Burgos chocó contra un árbol el auto de D. Salvador Esteban, que varanó en Vinuesa, resultando gravemente herida D.ª Felicitana Aratio, de 39 años y con heridas de pronóstico reservado el juez municipal de Vinuesa D. Segundo Díaz.

También el chofer resultó con leves heridas.

Trasladados todos al Hospital Provincial fueron atendidos convenientemente por el médico D. Mariano Iñiguez y los practicantes Martínez y Pando.

El Sr. Juez de Instrucción se presentó en seguida en el estudio Cantro benéfico y tomó las oportunas declaraciones a cuantos ocupaban el vehículo.

Lamentamos el accidente y deseamos a los heridos la más pronta curación.

Un suicidio y un infanticidio

En el río Duero, sitio denominado «El Arenalajo» ha sido hallado el cadáver de la vecina de Las Casas, Vicenta Andrés, de 40 años. Según rumores, Vicenta tomó tan fatal resolución en vista de haber sido engañada vilmente por un hombre.

—En la casa núm. 1 de la calle del Pontón, del pueblo de Molinos de Razón, ha sido hallado el cadá-

ver de una niña que se supone muerta hace dos meses. Como presunta autora de este delito de infanticidio ha sido detenida Marcelina Díez Marín, que habitó aquella casa y que hace un mes había trasladado su residencia á Barlanga de Duero. El Juzgado instruye sumarios por todos estos hechos.

PESCADERIAS

Las mejor surtidas. Las que á diario reciben variadas clases de los mejores puertos del Cantábrico.—Reglero-Soria.—Canalejas 8 y Plaza de Abastos. cajón número 11. Envíos á la provincia

En la causa que por injurias graves se sigue en esta Audiencia contra Juan Pascual Zapata, la sala ha condenado al procesado á un año, ocho meses y veintinueve días de destierro, 125 pesetas de multa, 1000 pesetas de indemnización y las costas del proceso.

Una carta

El sacerdote D. Ganaro Daida, ha recibido hoy noticias del senador señor Allende, que se encuentra en París. D. Tomás Allende se une al sentimiento de la ciudad, por la catástrofe del 25 del pasado y dice que está dispuesto á contribuir en la suscripción en la forma que se estime procedente.

VIAJES

HAN SALIDO

Para París y Bruselas, en cuyas ciudades pasará unos días al lado de su señora madre y hermanas, el jefe de explotación del Ferrocarril de Soria D. Eugenio Smet.

De Logroño para Almarza, con motivo de pasar unos días con sus padres D. José Giménez

HAN LLEGADO

De Bilbao nuestro querido amigo don José Ruiz Ocón.

De San Sebastián, completamente aliviado de la dolencia que le aquejaba, el arquitecto municipal D. José Rodríguez, señora é hijos.

Abd-el-Krim y los prisioneros.

Me nos tienen ni admiración ni respeto.

Confirmando lo que estas titulares rezan hoy, hay notas á montón en mi «carnet». Como siempre, sin añadir ningún comentario, voy á pasarlas á las cuartillas. Los comentarios los pondréis mentalmente vosotros, lectores.

Yo quiero, sin embargo, advertiros una cosa para que no os avergoncéis de nuestro pensamiento, si por acaso en vuestra mente surge la idea de que al no respetarnos ni admirarnos tie. en razón los moros. Y así que ellos nos ven como ante ellos nos presentamos; es decir, como nos revela nuestra conducta, la conducta que nos vienen imponiendo los que nos gobiernan patrióticamente y los que patrióticamente apoyan la gestión gubernamental.

A éstos, pues, y no á nosotros, se debe el que ni admirativos ni respetuosos ciertamente sintieron los moros su o inición diciendo que «españoles estar tontones de cabeza».

Porque, como veréis, tal es el concreto juicio que les merecemos. **El testamento de Isabel la Católica.**

Abd-Lus-Osaba es un moro que posee una finca en la misma playa de Suani. Cuando sobre la arena abrasada, y sin otro an paro contra los ardorosos rayos del sol que la tienda de los guardias del mar, esperábamos la respuesta al mensaje mandado á Abd-el Krim solicitando que hiciera extensivo mi

salvoconducto á Alfonso y Pepe Díez, nos ofreció su casa para que descansásemos mejor. Con permiso de El Maal len aceptamos, y Abd-Lus nos regaló una sandía y su opinión sobre el testamento de la conquistadora de Granada.

Esta opinión es á la letra: «España cogeria los moros. Volver á cogerla los españoles. ¿Qué más quiere? Estar tontería ir meterse en casa de otros».

Lo fundamental para nuestra misión

Si pretendemos intentar siquiera el cumplir la misión que en la Conferencia de Algeciras tuvieron á bien conferirnos las grandes Potencias, es fundamental que inspiremos á los moros respeto y admiración. Hemos de protegerlos y civilizarnos, que es seiff. Pues bien; solo de quien se admira y se respeta puede admitirse una influencia educativa y amparadora. Esto pertenece á la lógica elemental.

Y los moros poseen una lógica superior. Una lógica de tanta fuerza que les permite explicarse todo, hasta lo que parece que había de ser inexplicable para sus ideas y sus sentimientos. Vaya de esto una prueba asombrosa, que no está aquí demás, ya que constituye una de las notas pintorescas de mi viaje.

Cierta guardia de los de la escolta que para honrarme y vigilarme de consumo me acompañaba constantemente, hubo de preguntarme si me daban mucho dinero por haber ido á meterme en su campo.

—Nada; no me mandan nada—

repuse.

—Cómo—insistió—, ¿ú ganar lo mismo si venir que si no venir?

—Exactamente lo mismo.

Quedó un instante serio y silencioso. Reflexionaba. Al cabo se iluminó su rostro con la luz de la comprensión. Sonrió y dijo:

—¡Ah, ya!... ¡Tu venir aquí por fantasía!

Así discurre un simple soldado un ignorante kabileño. ¡Considerar cómo lo harán los moros ilustrados los que ejercen jefaturas!

Considerarlo y convendréis en que han de pensar de la misma manera elementalmente lógica, señalada por las primeras líneas de este apartado.

Y así, si no nos respetan y no nos admiran, cómo van á crear que podamos cumplir una misión para la que no nos juzgan aptos?

De La Libertad.

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID. Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar Soportales del Collado

Pedid en todos los establecimientos **AÑOS DE LA ASTURIANA** No tiene rival.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
CASA **Francisco Romero**
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—Jdraque.

El Porvenir Castellano

NUMERO SUELTO CINCO CTS.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios en primera plana:
De una á cuatro líneas dos pesetas.
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0'25 »

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0'20 »

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media idem..... 100,00 »
A tres columnas ... 15 50 »
A dos id. ... 10,00 »

Para comunicados y remitido rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60-pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al título de los precios anteriores.

Torcuato Martínez.

Exquisitos Bocadillos.

Refrescos. Cervezas Licores de las marcas más acreditadas.

Vinos y cognacs PEMARTIN

BAR "IDEAL"

Teléfono, 108.



ROSSI
VERMOUTH Torino

Se sirve en el Circulo Mercantil.

Cerveza

con mariscos, etc. El salón preferido, Circulo Mercantil. El abastecimiento de Soria mayor surtido.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Hijos de Jiménez Varela

Exportadores de Vinos de Jerez y Champagne.

Bodegas en Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María.

La especialidad de la casa, amon-tillado

FINO JARDIN

y el gran

CHAMPAGN CONTINENT L son los preferidos por el público distinguido.

Mediccion y división de fincas

Preparación para ingreso en las Academias Militares y en las de Ingenieros.

H. Vázquez.—Canalejas, 33. pral.

El 100 por 100 de rebaja

encontrarán en la imprenta de este periódico las familias que tengan la desgracia de necesitar esquelas de defunción.

Las de clase regular que se cobran en los demás sitios hasta 12, 13, y aun 14 pesetas, las ofrecemos en esta casa á SIETE pesetas el ciento.

Servicio rápido. Magnífica impresión.

Quienes soliciten dicho servicio en esta imprenta economizarán muchas pesetas.

REGLERO.—SORIA

CASA REGLERO.-SORIA

POSEO LA EXCLUSIVA DE LOS ARTICULOS SIGUIENTES QUE OFREZCO

DE PROCEDENCIA

Vermouth Cinzano.—Torino Sidra el Cañero (Exva. solo provincia)—Villaviciosa. Sidra la Tierrina.—Villaviciosa. Anís del Mono.—Badalona. Sanchichón de Vich.—Vich. Conservas Albo (Exva. solo provincia)—Sanicña.

Vinos y Coñacs Pemartin Jerez de la Frontera.

Bolsas ó cartuchos para Ultramarinos y Confeiterías.—Tolosa.

Papeles de estr. ciella y otros para envolver.—Tolosa.

Servilletas de papel fino timbradas.—Valencia.

Azúcar en paquetes para los Casinos.—Zaragoza.

Impresos de todas clases.—Casa Reglero.—Soria.

Impresos de todas clases en relieve. Valencia.

Cintas para máquinas de escribir.—Valencia.

Placas químicas.—Rótulos de esmalte.—Idem.

Papeles Manila litografiados.—Tolosa Sellos de caucho y similares.—Valencia.

Pomos para precintos y precintos para cajas.—Valencia.

Bovinas Cordoncillo comercial.—Valencia.

PARA PEDIDOS REGLERO.—SORIA

Vinos y coñac PEDRO DOMECO

Jerez de moda, Fino La Ina y Oloroso Lebrero.

Representante para las provincias de Aragón, Logroño y Soria

HORACIO RODRIGUEZ

Coso, 37.—ZARAGOZA.—Teléfono 1694.

ZAPATERIA ESCALADA

Canalejas, 69, SORIA

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones á medida y arreglo de composturas.

Economía, solidez, elegancia.

CASA CENTRAL: Burgo de Osma.

Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

Valdespino Jerez

Casa fundada en 1837

Primeros premios en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Gran premio Madrid 1907

ESPECIALIDADES

Amontillado **INOCENTE** y Coñac **FEUDAL**

LA ORIENTAL

Pedro Llorente Estudios, 4, SORIA

Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates y Jabones.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

Vinos y Cognacs.

PEMARTIN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pedidos en los buenos establecimientos.



ANÍS DEL MONO
Vicente Bosch-Badalona-España
Famoso
en todos los países

Reglero.-Soria.—Establecimiento Tipográfico, Plaza de Aguirre, 2.

Reuma, catarros, cálculos,
Neurastenia.
CURA DE REPOSO

Balneario. Termas Pallarés

Alhama de Aragón
Gran Casino.—Teatro, Grandes parques
y lago navegable. Habitaciones desde
1,50 peseta. Comida desde pesetas 7,50

CONSULTA ORTOPEDICA JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid:

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las **DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS**, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

En Soria: HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia:

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís **SAN FERNANDO** (m. r.)

(Seco) Anís **FINO CAZALLA** (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en la Sociedad Círculo Mercantil y principales establecimientos

EL ANÍS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Comp.ª—Cariñena (Aragón)

Representante: D. Torcuato Martínez, Canalejas, 50.—Soria.

GONZALEZ BUASS Y C.ª

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

COÑAC JEREZANO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.º
José Cacho Molina, Canalejas, 9, 2.º
Luis Posada, Calle Mayor, 1.
Mariano Granados, Canalejas, 31.
Maximino de Mizuel, Canalejas, 43.
Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6.
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º, izquierda.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.

ACADEMIA

De 2.ª Enseñanza: Vázquez-Robles, Cañaleros, 10.

AGENTES DE NEGOCIOS

Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.

ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
Hermínio Gil, Canalejas, 70.
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

BANCOS Y BANQUEROS

De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epitafio Bédrujo Barrero, 25 y 27, 2.º

CAJA DE AHORROS

E. Ridruejo, Canalejas 25 y 27, 2.º

CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta M. del Vadillo, 8

ESTANCOS

Julian Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduena Vieja, 8.

FRUTERIA

Gonzalo Ingoyen, M. del Vadillo, 1.

FOTOGRAFIA

José Casado, Canalejas, 38.

FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS. (Despacho)

Benigno Manrique Aguirre, 15

HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio, Carretera de Madrid.

IMPRENTA

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre, 2.

MÉDICOS

Antonio de Marco, Numancia, 1.
Juan Antonio Gava, Plaza de Acena, 15.
Manano Ingoyen, Plaza de Aguirre, 1.
Mariano Javerre, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza.

PELUQUERIAS

Antonio Pérez Sevilla, M. del Vadillo, 15.
Martínez y Romero, Canalejas, 57.
Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

PROFESOR DE PIANO

Bernardo G. Balleñal, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

Reglero—Soria.—Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

Canillo Saiz, Numancia, 10.
Santiago las Heras, Canalejas, 49.
Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINO

Cándido Medina, Canalejas, 14.
Sixto Morales, 50.
Pedro Lorente, Estudios, 4.
Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

ZAPATERIAS

Hijo de V. Escalata, Canalejas, 69.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES
Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calman de rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró*.
Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Cerveza

con mariscos, etc. El salón preferido, Círculo Mercantil. El abastecimiento de Soria mejor surtido

Miranda,

sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

SUCURSALES EN

Alicante, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarazona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca de Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Presamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

El Coñac Caballero

es el que prefiere el público inteligente

GARANTIZADO DE PURO VINO DE

JEREZ DE LA FRONTERA

De venta en los buenos establecimientos.

Probad el exquisito anisado

“Las Cadenas de Navarra”

FABRICANTES.

HIJOS DE PABLO ESPAÑA

VILLAVA (Navarra).

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLÚMENES SUFICIENTES
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
BASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA
ENVÍANOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPAÑIA ANÓNIMA CALPE